

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

I.E.S. TORRESERENA

CURSO 2017-2018

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

• 1. INTRODUCCIÓN.....	5
• 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS GRUPOS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.....	6
• 3. NORMATIVA.....	9
• 4. COMPOSICIÓN Y DATOS DEL DEPARTAMENTO.....	10
• 5. REUNIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO.....	11
• 6. RELACIÓN DEL DEPARTAMENTO CON LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.....	11
• 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	12
• 8. PROPUESTAS DE MEJORA.....	16
• 9. OBJETIVOS	17
9.1.- Objetivos generales del área	
9.2.- Objetivos del Primer curso de ESO	
9.3.- Objetivos del Segundo curso de ESO	
9.4.- Objetivos del Tercer curso de ESO	
9.5.- Objetivos del Cuarto curso de ESO	
• 10. CONTENIDOS	24
10.1.- Contenidos de 1º de ESO	
10.2.- Contenidos de 2º de ESO	
10.3.- Contenidos de 3º de ESO	
10.4.- Contenidos de 4º de ESO	
10.5.- Secuenciación y organización temporal de los contenidos	
• 11. COMPETENCIAS CLAVE.....	42
• 12. EVALUACIÓN	45
12.1.- Principios de la evaluación	
12.2.- Fases de la evaluación	

12.3.- Criterios de evaluación para 1º de ESO	
12.4.- Criterios de evaluación para 2º de ESO	
12.5.- Criterios de evaluación para 3º de ESO	
12.6.- Criterios de evaluación para 4º de ESO	
12.7.- Estándares de aprendizaje de primer ciclo	
12.8.- Estándares de aprendizaje en 4º de ESO	
12.9.- Procedimientos de evaluación	
12.10.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación	
12.11.- Superación de la asignatura	
12.12.- Recuperación de la materia pendiente.	
• 13. METODOLOGÍA.....	90
13.1.- Principios metodológicos	
13.2.- Metodología del aula	
13.3.- Materiales y recursos	
• 14. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.....	92
• 15. TRATAMIENTO DE LA LECTURA/ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.....	93
• 16. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	95
Introducción	
16.1. Programación didáctica de la asignatura optativa <i>Promoción a la lectura</i>	
Objetivos	
Contenidos	
Evaluación	
16.2. Programación didáctica de la asignatura <i>Refuerzo de lengua</i>	
Objetivos	
Contenidos	
Evaluación	
16.3. Programación del <i>Programa para la Mejora del aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)</i>	

- 17. EDUCACIÓN EN VALORES102
- 18 INTERDISCIPLINARIDAD.....103
- 19. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....104
- 20. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....105
- 21. BIBLIOGRAFÍA.....105

1.- INTRODUCCIÓN

La programación debe ser entendida como un instrumento didáctico cuyo desarrollo dependerá del cumplimiento de tres pilares fundamentales: la normativa, que exige contenidos, objetivos y criterios de evaluación; el trabajo en relación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del centro, que marcará las pautas de actuación durante el curso; y, por último, el trabajo en aula, donde se desarrollarán las unidades didácticas.

La programación, por tanto, no es mecánica aunque algunos elementos lo sean y se trataría de un paso intermedio entre la teoría curricular y la práctica docente. Debe tener un carácter flexible ya que es un documento de reflexión y de evaluación permanente de nuestra práctica educativa. Evolucionará y se adaptará a las nuevas necesidades e incluso orientaciones de la Comunidad Educativa. Sólo de este modo, organizar, planificar, secuenciar..., es decir, programar nos ayudará a la mejora de nuestra práctica docente.

Por otro lado, la competencia lingüística es un factor determinante para el éxito social y profesional de las personas. Sin embargo, aunque la lengua está presente a lo largo de todos los cursos, el alumnado presenta unas deficiencias lingüísticas preocupantes. Debido a ello, todo el profesorado, y particularmente el de Lengua, tenemos una ardua tarea por delante. En esta etapa, el alumnado aún no ha desarrollado plenamente la competencia comunicativa. Por ello, partiendo de sus conocimientos previos, debemos mejorar su comprensión y expresión, tanto de forma oral como escrita. Además, debemos avanzar en su educación literaria mostrándole nuestro rico patrimonio literario y unas destrezas básicas para su análisis. Por último, hemos de procurar que los alumnos y alumnas se familiaricen con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS GRUPOS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

A la hora de presentar esta programación, hemos querido empezar refiriéndonos a la realidad de nuestro centro.

El instituto está ubicado en la localidad de Viator, situada en el área Metropolitana de Almería, al sureste de la provincia. La agricultura, su tradicional fuente de producción, aunque con menos importancia que en años anteriores, sigue ocupando un lugar significativo.

Los datos de población de los últimos años muestran un crecimiento notable de la misma y este incremento se ha producido por la cercanía del pueblo con la capital. Hoy, Viator y su principal anejo, La Juaida, presentan un desarrollo extraordinario.

La zona de Viator, como gran parte de la provincia de Almería, acoge entre sus habitantes a ciudadanos inmigrantes, dada la proximidad de la costa de África. Aunque bien es cierto que el alumnado inmigrante que llega al centro educativo, en su mayoría, está plenamente integrado en la sociedad y en la vida del pueblo.

Respecto a los servicios e infraestructuras relacionados con la educación, además del instituto de Educación Secundaria, la localidad dispone de una guardería, un centro de educación infantil, un colegio de educación primaria y una biblioteca municipal. A lo que se puede añadir el reciente Espacio Escénico Polivalente, que nuestro centro utiliza en ciertas ocasiones como salón de actos.

Por otro lado, refiriéndonos a las características físicas del centro, apuntamos que el mismo está compuesto por varias edificaciones: un edificio, un pequeño pabellón de deportes y el patio de recreo. Dentro del edificio se encuentran las dependencias administrativas y despachos, las aulas y las zonas comunes (biblioteca, aula de informática,

aula de música, aula de plástica, aula de educación especial, taller de tecnología, laboratorio...).

El alumnado que recibe nuestro instituto procede principalmente de Viator y de la Juaida. El número total de alumnos y alumnas matriculados es de 230, repartidos en 3 grupos de 1º, 2 grupos de 2º, 2 grupos de 3º y 2 grupos de 4º.

- 1º E.S.O: 72 alumnos y alumnas
- 2º E.S.O: 61 alumnos y alumnas.
- 3º E.S.O: 50 alumnos y alumnas.
- 4º E.S.O.: 36 alumnos y alumnas.

Los dos grupos de 4º E.S.O. se desdoblán en tres grupos a la hora de Lengua y Literatura, ya que hay ciertos alumnos y alumnas, que en cursos anteriores estudiaron en programas específicos como PMAR y Diversificación Curricular, que necesitan ritmos de aprendizaje diferentes y otra metodología para poder garantizar el éxito del último curso de ESO. El criterio de selección del alumnado ha dependido de los resultados de las pruebas iniciales, de si el alumnado provenía o no del PMAR y de los conocimientos que las profesoras tienen acerca del alumnado. El grupo de nivel más bajo, 4º de Refuerzo, recibe 4 horas de Lengua y Literatura semanales, frente a las 3 que reciben los otros dos.

En 2º y en 3º también se desdoblán, yéndose parte del alumnado al PMAR para cursar esta asignatura. Nuestro departamento se hará cargo del ámbito sociolingüístico del PMAR de 2º.

Partiendo de los datos anteriores, la presente Programación ha surgido de la consideración general del concepto de programación: qué es, para qué sirve y qué aportaciones tiene para la enseñanza.

Antes de concretar esta programación, hemos visto necesario tener presentes los resultados de la evaluación inicial, para así poder partir de un nivel adecuado.

La evaluación tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Por ello debe pasar de ser algo intuitivo y no planificado a una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

Las pruebas de Evaluación Inicial parten de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió adquirir al finalizar el curso anterior. Respetamos la estructura disciplinar de la materia, determinada por los bloques de contenidos del currículo oficial.

En las pruebas iniciales se incluyen cuestiones relativas a los cuatro bloques temáticos de la materia:

- Comprensión lectora, gramática, literatura y expresión escrita.
- La comprensión y expresión oral, así como la lectura expresiva se evalúan durante el primer mes de curso a través de actividades específicas.

Análisis de los resultados y conclusiones:

Los resultados han sido los esperados tras las vacaciones estivales y la poca motivación que muestran algunos alumnos y alumnas por este tipo de pruebas. En primero de ESO, particularmente, los resultados han sido mejores con respecto al curso anterior. También en uno de los desdobles de 4º de ESO, el que está formado

casi en su totalidad por el alumnado procedente del PMAR del curso anterior y otros alumnos o alumnas con dificultades en la materia; lo cual, deducimos, es síntoma del desfase curricular de estos alumnos y alumnas y, por lo tanto, de las necesidades educativas que presentan.

3.- NORMATIVA

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del curriculum anterior a su implantación.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4.- COMPOSICIÓN Y DATOS DEL DEPARTAMENTO:

Durante el curso 2017-2018 el departamento de lengua castellana y literatura del I.E.S Torreserena de Viator (Almería) está compuesto por tres profesoras:

Doña María José Castillo Robles, impartirá Lengua Castellana y Literatura a uno de los grupos desdoblados de 4ºA y 4ºB, 1º A, B y C y uno de los grupos desdoblados de 2º A y B. Está de baja y ha sido sustituida por doña Ana Carrasco.

Doña Ana Gómez Calvache, impartirá Lengua Castellana y Literatura a uno de los grupos desdoblados de 4ºA, a uno de los grupos desdoblados de 2º A y B, PMAR de 2º y, además será tutora de 2ºB.

Doña Susana Chacón Gázquez, quien este curso será jefa de departamento e impartirá la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º de la ESO, en 3º A y B y libre disposición de 1º de la ESO. Además continuará por segundo año consecutivo con la coordinación de “Escuela: espacio de paz”.

Otros dos profesores de diferentes departamentos se harán cargo de llevar a cabo la asignatura de *Promoción a la lectura*:

- Carmen del Pino (Dep. de Inglés)
- Juan Antonio Sánchez (Dep. de Francés)

- La asignatura de latín la impartirá don Juan Antonio Sánchez Lázaro.

5.- REUNIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO.

Reuniones generales:

- Al final de cada evaluación, se realizará un proceso de autoevaluación de la programación y de la actividad docente y se analizará el funcionamiento de la programación y los resultados del aprendizaje de los alumnos.

-Habrá una hora de reunión semanal en la que se tratarán todos los aspectos que afecten al departamento y a la programación de las diferentes asignaturas que dependen de él. Esta reunión se celebrará, por la imposibilidad de hacerla de otra manera, en dos sesiones: los **miércoles y los viernes durante el recreo, es decir, de 11.15 h. a 11.45 h.**

- Reunión del área sociolingüística: los lunes durante el recreo.

6.- RELACIÓN DEL DEPARTAMENTO CON LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO.

Desde hace algunos años, nuestro centro viene desarrollando varios proyectos educativos, que atienden a las expectativas y necesidades del alumnado y mantienen al instituto acorde con la actualidad de nuestra sociedad. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se contribuye a llevar a cabo los siguientes planes y proyectos, puesto que sus integrantes colaboran en la realización de las actividades propuestas por los distintos coordinadores.

- Escuela TIC 2.0.

- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”. (Coordina Susana Chacón Gázquez, perteneciente al departamento de Lengua)
- Forma Joven.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Plan de lectura y bibliotecas.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Lengua Castellana y Literatura depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...) cuyos detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación de la asignatura. Lo mismo sucede con las características de los distintos grupos de alumnos, que deben satisfacer unos requisitos mínimos (de disciplina, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo. No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto, o algún profesor en concreto, estime de interés y que se vayan presentando a lo largo del curso, destacando como orientativas las siguientes:

Primer trimestre

- 16 de noviembre
 - El Departamento colaborará con la celebración del Día del flamenco, realizando actividades relacionadas con dicha manifestación artística y la relación con nuestra materia.
 - “Lorca y el flamenco” (para 4º ESO)
 - “La saeta” (para 3º ESO)

- 17 de noviembre

- * Actividad: Teatro, *La isla del tesoro*

- * Lugar: teatro Cervantes

- * Hora: de 9.45h a 13 h.

- * Precio de la actividad: 8.40 €

- 21 de noviembre

- * Actividad: El Lazarillo de Tormes

- * Lugar: teatro Cervantes

- * Hora: de 11.30h a 14,00 h.

- * Precio de la actividad: 6.70 €

- 14 de diciembre

- * **Actividad 1:** Federico García Lorca

- * Lugar: Biblioteca Pública Provincial “Francisco Villaespesa”

- * Hora: de 13 a 13 h.

- * Precio de la actividad: Gratuita

- * Alumnado destinatario: 4º de ESO

Segundo trimestre

- 14 de febrero

- * Actividad: *II Certamen de cartas y poemas de amor y desamor IES Torreserena.*

- * Lugar: Patio del instituto.

- * Hora: durante el recreo.
 - * Precio de la actividad: gratuita.
 - * Alumnado destinatario: todo el alumnado.
- Celebración del día de Andalucía (28 de febrero)
- * El departamento de Lengua Castellana y Literatura colaborará con el de Música.
- 20 de febrero
- * Actividad: *La vuelta al mundo en 80 días*
 - * Lugar: teatro Cervantes
 - * Hora: de 11.30h a 14,00 h.
 - * Precio de la actividad: 8.40 €
 - * Alumnado destinatario: 1º y 2º de la E.S.O.
- 13 de marzo
- * **Actividad 1:** *Teatro, El secreto de sherezade*
 - * Lugar: *Escuela Municipal de Música y Artes de Almería*
 - * Hora: 11.30 h.

Tercer trimestre

- 24 de abril
- * **Actividad 1:** *Teatro, El retablillo de don Cristóbal*
- * Lugar: *Escuela Municipal de Música y Artes de Almería*

- * Hora: 11.30 h.
- * Precio de la actividad: 8.40 €
- * Alumnado destinatario: 3º E.S.O.

Otras actividades cuya fecha está aún por determinar

- * Encuentro del alumnado con un escritor y/o escritora
- * Participación del Departamento en todas las actividades culturales (teatro, talleres literarios, etc.) promovidos por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Viator.
- * Participación en el concurso de relato *Coca-Cola*, dirigido a los alumnos de 2º E.S.O.
- * Participación en otros concursos literarios.

8.- PROPUESTAS DE MEJORA

- * En todos los cursos, se destinarán los primeros minutos de cada una de las horas lectivas al análisis morfológico de enunciados, con el objetivo de afianzar en el alumnado el conocimiento sobre las categorías gramaticales, esencial para poder desarrollar otras competencias lingüísticas.

- * Igualmente, se dedicará semanalmente una porción de tiempo a trabajar la lengua oral (hablar y escuchar) y escrita (escribir y leer) con textos de la vida cotidiana. Así como a trabajar las técnicas de subrayado, resúmenes y esquemas.
- * Se destinará 1 hora semanal del total de horas lectivas del área en cada grupo a la lectura y comentario de textos de diversa tipología.
- * Se hará un seguimiento continuo del cuaderno de trabajo del alumno, al final de cada unidad didáctica, corrigiendo las deficiencias que encontremos en el mismo y comunicando al tutor y familia del alumno cualquier altibajo en el ritmo de aprendizaje.
- * Se mantendrá informadas a las familias del alumnado que tenga la materia pendiente sobre el proceso de recuperación de la asignatura, así como de los logros conseguidos o de las deficiencias observadas.
- * Aumento del uso de las TICs, utilizando de manera habitual las pizarras digitales y el aula de Informática.
- * Se han revisado los criterios de calificación, concediendo bastante relevancia a la observación sistemática, en donde todos los bloques de contenidos de la materia tengan un peso equilibrado.
- * Revisión de los aspectos metodológicos de la programación, de manera que sean compatibles con la adquisición de las competencias básicas.
- * Elaboración de un documento base para la realización de las pruebas iniciales.

- * Elaboración de plantillas de evaluación y calificación de actividades, poniendo especial atención en las de expresión oral y escrita.
- * Uso de la biblioteca escolar y sus recursos.
- * En las reuniones periódicas del departamento, se hará un seguimiento de las anteriores propuestas de mejora.

9.- OBJETIVOS

9.1.- Objetivos generales del área

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta

interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

9.2.- Objetivos de Primero de ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 1º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
2. Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.
3. Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.
4. Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.
5. Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes.
6. Distinguir sujeto y predicado y las diferentes modalidades oracionales.
7. Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos básicos para formar nuevos términos (derivación, composición y acronimia).
8. Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.
9. Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
10. Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.

11. Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.

12. Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y expresando una opinión personal razonada. 13.

Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

9.3.- Objetivos de Segundo de ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.

2. Expresarse con coherencia y cohesión, tanto de forma oral como escrita, en distintos contextos, utilizando diferentes tipologías textuales, usando el registro adecuado y respetando las normas básicas de interacción y cortesía.

3. Conocer y valorar las lenguas de España y las variedades del castellano, en especial el andaluz.

4. Reconocer los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.

5. Conocer las principales diferencias entre el registro formal y el informal.

6. Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos más importantes. 7.

Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.

8. Reconocer y usar los mecanismos básicos de cohesión textual.

9. Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y utilizar palabras propias del nivel formal de la lengua.
10. Respetar las principales normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Conocer y valorar los tres grandes géneros literarios, sus características más relevantes y los principales recursos literarios.
12. Leer varias obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias y expresando una opinión personal razonada.
13. Usar las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

9.4.- Objetivos de Tercero de ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, tanto orales como escritos, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas, las ideas principales y secundarias y la estructura, aportando además una opinión personal razonada.
2. Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un vocabulario formal y respetando las normas de interacción y cortesía.
3. Conocer la distribución geográfica de las lenguas y los dialectos de España, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
4. Conocer las diferencias entre el registro formal e informal.
5. Reconocer las clases de palabras y sus rasgos morfológicos.

6. Reconocer los grupos de palabras e identificar los complementos del verbo en una oración simple: CD, CI, CC, Atributo, C. Predicativo, C. Régimen y C. Agente.
7. Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos para formar nuevos términos (derivación, composición y acronimia).
8. Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual.
9. Conocer las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras y explicar el cambio semántico (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).
10. Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes.
12. Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas.
13. Leer obras de la literatura española y universal resumiendo el contenido, explicando las ideas principales, analizando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada.
14. Realizar un trabajo sobre un tema del currículo de literatura adoptando un punto de vista crítico y personal y usando las TIC.

9.5.- Objetivos de Cuarto de ESO

Los objetivos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º de ESO son los siguientes:

1. Comprender diferentes tipos de textos, orales y escritos, identificando la tipología textual, las ideas principales y secundarias, el uso del lenguaje y la estructura, aportando además una opinión personal razonada sobre el contenido y la forma.
2. Expresarse, tanto de forma oral como escrita, usando diferentes tipologías textuales, organizando las ideas con coherencia y cohesión, utilizando el registro adecuado, empleando un léxico formal y respetando las normas de interacción y cortesía.
3. Conocer la diversidad lingüística de España, sus causas históricas y las variedades dialectales del castellano, en especial el español de América.
4. Conocer y valorar los diferentes registros y los factores que inciden en su uso.
5. Reconocer las clases de palabras, sus rasgos morfológicos y sus valores expresivos.
6. Analizar oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
7. Reconocer y usar los mecanismos de cohesión textual.
8. Explicar la estructura de las palabras y los procedimientos para formar nuevos términos.
9. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.
10. Respetar las normas ortográficas en cuanto a acentuación, grafías y puntuación.
11. Comprender los principales géneros de la tradición literaria y sus características más relevantes.
12. Conocer los períodos, los autores y las obras más relevantes de la literatura española desde el siglo XIX hasta la actualidad, estableciendo relaciones entre cada uno de ellos y valorando la pervivencia o evolución de personajes, temas y formas.

13. Leer obras adecuadas a la edad resumiendo el contenido, explicando las ideas principales y secundarias, relacionando el sentido de la obra con su contexto, valorando el uso del lenguaje y expresando una opinión personal razonada.

14. Realizar trabajos sencillos de investigación usando las TIC para la búsqueda, el tratamiento y la presentación de la información.

10.- CONTENIDOS

10.1.- Contenidos de 1º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Resumen y esquema. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas

del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos

y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

10.2.- Contenidos de 2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación

de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad

(prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.

Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la

versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

10.3.- Contenidos de 3º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía

(incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y

revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la

lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en

su caso, textos completos. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

10.4.- Contenidos de 4º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación

de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos,

descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos

informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de

los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

10.5.- Secuenciación y organización temporal de los contenidos

El carácter instrumental y la organización modular de los contenidos de la asignatura aconsejan un desarrollo en paralelo de los distintos bloques; algunos de ellos (o

determinados apartados de los mismos) deben ser objeto de estudio y práctica a lo largo de la mayor parte del curso. Por ello, cada profesor, de acuerdo con las características del grupo, deberá establecer la secuenciación más adecuada en sus programaciones de aula.

La distribución de las unidades por trimestres será flexible, ya que depende de la evolución de los alumnos a lo largo del curso; en un principio, y teniendo en cuenta la estructura del libro de texto utilizado en cada curso, en esta asignatura, se tenderá a la siguiente distribución temporal de las unidades de que consta:

1º y 2º de ESO

- Primer trimestre: unidades 1 a 4.
- Segundo trimestre: unidades 5 a 8.
- Tercer trimestre: unidades 9 a 12.

3º de ESO

- Primer trimestre: unidades 1 y 2 de Lengua / 1 y 2 de Literatura
- Segundo trimestre: unidades 3 y 4 de Lengua / 3 y 4 de Literatura
- Tercer trimestre: unidades 5 y 6 de Lengua/ 5 y 6 de Literatura

4º de ESO

- Primer trimestre: unidades 1 y 2 de Lengua / 1 y 2 de Literatura
- Segundo trimestre: unidades 3 y 4 de Lengua / 3 y 4 de Literatura
- Tercer trimestre: unidades 5 y 6 de Lengua/ 5 y 6 de Literatura

11.- COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades y actitudes que se ponen en marcha para realizar una determinada tarea. Suponen un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Como el aprendizaje de las competencias tiene un carácter transversal, su enseñanza debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento.

La LOMCE establece siete competencias clave en el currículo de la ESO. Además, señala que cada área debe definir los resultados de aprendizaje que los alumnos deben conseguir. En nuestra materia son los siguientes:

•Comunicación lingüística. El alumno debe dominar los cinco componentes que intervienen en ella:

- Componente lingüístico: léxico, gramática, semántica, fonología, ortografía y ortoepía.
- Componente pragmático-discursivo: consiste en el dominio de los géneros discursivos y la adecuación del mensaje a los diferentes contextos sociales.
- Componente sociocultural: se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- Componente estratégico: permite superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo.
- Componente personal: hace referencia a la actitud y la motivación.

•Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Incluye dos dimensiones:

- Realizar operaciones básicas y analizar gráficos, diagramas, mapas conceptuales...

- Conocer saberes científicos (biología, geología, tecnología...) promoviendo la conservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales, hábitos de vida saludables...

•Competencia digital. Implica varias destrezas:

- Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.
- Analizar e interpretar la información obtenida a través de las TIC en función de su validez, fiabilidad y adecuación.
- Manejar diferentes aplicaciones y programas para creación contenidos en diferentes formatos (texto, audio, vídeo e imágenes).
- Conocer los derechos y las libertades de las personas en el mundo digital.
- Conocer los riesgos asociados a las TIC y las estrategias para evitarlos.

•Aprender a aprender. Es fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida e incluye varios procesos:

- Desarrollar la capacidad para motivarse por aprender.
- Planificar, supervisar y evaluar el propio proceso de aprendizaje.
- Plantear metas realistas a corto, medio y largo plazo con el fin de aumentar la confianza y elevar los objetivos de aprendizaje de forma progresiva.
- Adquirir y asimilar los conocimientos y las destrezas propios del ámbito.

•Competencias sociales y cívicas. Persiguen los siguientes objetivos:

- Comprender y analizar la organización, el funcionamiento y los conflictos de las distintas sociedades.
- Elaborar respuestas a problemas que afecten al entorno escolar o a la comunidad para mejorar el bienestar de la población.

- Interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

•Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Nuestro objetivo es fomentar varias destrezas:

- Pensar de forma creativa con autonomía e independencia.
- Gestionar proyectos de forma eficaz (planificación, organización, resolución de problemas, evaluación del proceso y el resultado).
- Desarrollar cualidades de liderazgo y la capacidad para trabajar tanto de forma individual como en equipo.

•Conciencia y expresiones culturales. Se plasma en cuatro elementos:

- Conocer y valorar con espíritu crítico los diferentes géneros artísticos, las etapas en que se desarrollan y las obras principales.
- Valorar las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.
- Participar en la actividad cultural de la sociedad a lo largo de toda la vida.
- Desarrollar la capacidad estética y creadora para expresar ideas y sentimientos.

12.- EVALUACIÓN

12.1.- Principios de evaluación

Según la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la evaluación del aprendizaje del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria será continua. La evaluación continua de los alumnos requiere su asistencia regular a las clases y la

participación activa en todas las actividades programadas. Mediante la evaluación continua podemos comprobar la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y su maduración personal. Además, la evaluación continua nos permite detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otra parte, los alumnos tienen derecho a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. Por ese motivo, al principio de curso informaremos a los alumnos de los criterios generales de evaluación y corrección que vamos a aplicar. De ese modo, conseguiremos que la evaluación también sea una actividad educativa.

12.2.- Fases de la evaluación

Podemos señalar tres fases en la evaluación de los alumnos y alumnas. Son las siguientes:

- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes del curso. Para ello, propondremos diversas actividades (lectura expresiva, preguntas de comprensión sobre textos orales y escritos, expresión oral, redacción, resúmenes, conocimiento de la lengua y literatura) que nos permitan evaluar los conocimientos y las destrezas de los alumnos. De ese modo, detectaremos carencias en capacidades generales como comprensión y expresión escrita, léxico, ortografía... y podremos adaptar los objetivos, contenidos y criterios al grupo en su conjunto y a cada alumno en particular.
- La evaluación continua a lo largo del curso nos permitirá verificar si los alumnos progresan y si el ritmo es adecuado. También podremos comprobar si se alcanzan las competencias, los objetivos y los contenidos previstos. Por todo ello, la

evaluación continua es la de mayor valor formativo, ya que nos permite detectar posibles problemas de aprendizaje y hacer, si conviene, las correcciones oportunas.

- La evaluación final se realizará a partir de las evaluaciones anteriores. En ella se valorarán los resultados finales alcanzados. Se resume en la nota final.

12.3- Criterios de evaluación para 1º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

12.4.- Criterios de evaluación para 2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión

progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

12.5.- Criterios de evaluación para 3º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

12.6.- Criterios de evaluación para 4º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece

y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

12.7.- Estándares de aprendizaje para primer ciclo

Relacionados con el Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

- Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias

formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

- Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

- Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

- Realiza presentaciones orales.

- Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Relacionados con el Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

- Respetar las opiniones de los demás.
- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

- Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Relacionados con el Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

- Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

- Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Relacionados con el Bloque 4. Educación literaria

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

- Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

- Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

- Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

- Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

- Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

- Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

12.8.- Estándares de aprendizaje para 4º de ESO

Relacionados con el Bloque 1 (comunicación oral: hablar y escribir.)

- Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- Sigue e interpreta instrucciones orales.
- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

- Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
- Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. - Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

- Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
- Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
- Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

- Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
- Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
- Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
- Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Relacionados con el Bloque 2 (Comunicación escrita: leer y escribir)

- Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
- Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
- Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

- Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
- Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
- Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
- Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
- Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
- Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- Respeta las opiniones de los demás.

- Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
- Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- Redacta borradores de escritura.
- Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
- Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

- Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados - Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Relacionadas con el Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

- Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
- Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
- Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
- Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
- Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
- Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
- Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
- Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

- Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
- Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
- Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
- Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
- Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
- Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
- Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
- Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
- Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
- Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Relacionados con el Bloque 4. Educación literaria

- Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
- Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
- Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

12.9.- Procedimientos de evaluación

La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Valoración de la asistencia (física y mental), puntualidad, diligencia, atención, participación, urbanidad, deferencia, circunspección, decoro y compostura en clase.

- Seguimiento y control del trabajo cotidiano del alumno, para lo cual el profesor podrá exigir en todo momento y sin previo aviso la presentación del libro del alumno, cuaderno de clase o cualquier otro soporte en el que se reflejen las actividades realizadas en el aula o las tareas encomendadas para su elaboración individual tras la jornada escolar.
- Verificación y valoración de las lecturas individuales realizadas, a partir de los trabajos, comentarios, fichas de lectura o pruebas escritas basados en las mismas.
- Valoración de los trabajos, elaborados individualmente o en grupo, sobre diversos aspectos de la programación (comunicación, tipología textual, lengua y sociedad, etc.). Para garantizar la intervención personal del alumno en –cuando menos- la fase de transcripción final de los contenidos del trabajo, el profesor podrá exigir, si así lo estima conveniente, que los trabajos presentados hayan sido escritos a mano.
- Realización de pruebas prácticas, centradas en distintos aspectos de la asignatura: dictados, ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, ejercicios de comprensión de textos, elaboración de resúmenes, redacciones (orales y escritas), etc.
- Realización de exámenes globales (al menos uno por evaluación) donde se muestre el grado de asimilación de los contenidos y de dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

12.10.- Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN
Pruebas escritas	1º y 2º de ESO: 60 % 3º y 4º de ESO: 70 %
Libreta, actividades hechas en clase, tarea, redacciones preguntas orales, exposición oral	1º y 2º de ESO: 30 % 3º y 4º de ESO: 20 %
Ficha o prueba de lectura trimestral	Para todos los niveles: 10%
Actividades de ampliación	Hasta +0,5 sobre la nota final.

ORTOGRAFÍA: se restará **0,1 puntos** por cada falta de ortografía (hasta un máximo de 2 puntos). De la puntuación restada a la nota final del examen o trabajo se podrá recuperar el 50% realizando las actividades que la profesora estime oportunas.

PRESENTACIÓN DE LIBRETA, REDACCIONES Y EXÁMENES: se restará hasta **0,5 puntos** por mala presentación (márgenes, caligrafía, rectitud de interlineado)

La **calificación** se establecerá con arreglo a los criterios siguientes:

- * Un 60% o 70% de la nota dependerá de los conocimientos adquiridos, manifestados en los distintos exámenes, pruebas o trabajos.
- * Un 20% o 30% dependerá de los procedimientos desarrollados: claridad lectora, comprensión de los textos leídos, riqueza y precisión en la expresión oral y escrita, competencia gramatical y riqueza léxica, dominio efectivo de las normas ortográficas, capacidad para manejar fuentes de información, etc. Como instrumento de evaluación en este apartado se utilizará el cuaderno del alumno. Al finalizar cada unidad didáctica se solicitará al alumno el cuaderno de trabajo para evaluar los

logros y la evolución de su aprendizaje. También orientará al profesor sobre las carencias del alumno.

- * Un 10 % de la lectura obligatoria. Presentación para su posterior evaluación de la ficha de lectura.
- * Trabajo extraordinario: se podrá presentar un trabajo (individual o por equipo) por trimestre. Se valorará 0,5 puntos sobre la nota final de la evaluación. En el caso de actividades grupales, se valorará además la colaboración, integración y responsabilidad mostradas en el trabajo en equipo, el reparto equitativo de tareas, la organización del tiempo y la variedad de estrategias de aprendizaje propias.
- * Lecturas recomendadas (no obligatorias): el alumno podrá leer otros libros de los recomendados en cada trimestre y entregar la ficha correspondiente para subir nota (0,5 puntos).

12.11.- Superación de la asignatura

Los criterios para superar la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

- Aprobarán los alumnos y alumnas cuya nota media de las tres evaluaciones esté aprobada, siempre y cuando la última evaluación esté aprobada.
- La calificación ordinaria resultará de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando la 3ª evaluación no esté suspensa. Igualmente, la calificación de cada trimestre será el resultado de las notas obtenidas en las diferentes pruebas y actividades.
- Para poder recuperar las evaluaciones suspensas, propondremos al alumnado la realización de actividades concretas para recuperar las evaluaciones pendientes.

Esas actividades son las siguientes:

a) Si el alumno o alumna suspende la evaluación por no alcanzar los contenidos mínimos, deberá examinarse nuevamente de ellos, si la profesora lo estima oportuno, al finalizar el trimestre o al comenzar el nuevo trimestre.

b) Si el alumno o alumna suspende la evaluación debido a la falta de trabajo, deberá realizar las actividades pendientes o un trabajo extraordinario encomendado por la profesora.

c) Si el alumno o alumna suspende la evaluación por no leer la lectura obligatoria, deberá realizar un examen o entregar una ficha de lectura. El trabajo deberá ser original, por lo que el plagio total o parcial supondrá el suspenso automático.

d) Si el alumno o alumna suspende la evaluación a causa de la ortografía y la expresión, deberá demostrar su mejoría en las siguientes pruebas (del mismo tipo). También se le podrán encomendar actividades concretas de ortografía.

Teniendo en cuenta la correcta elaboración de estos ejercicios, podremos decidir la recuperación automática de la evaluación suspensa.

- Los alumnos y alumnas que hayan suspendido en la convocatoria de junio se examinarán de los contenidos no superados en septiembre y entregarán las actividades que su profesora les haya mandado hacer.

12.12.- Recuperación de las materias pendientes

El alumnado que tenga la asignatura de Lengua Castellana y Literatura suspensa en cursos anteriores podrá recuperarla de la siguiente manera:

La profesora de la asignatura le entregará periódicamente, dos veces a lo largo del trimestre, documentación teórica, de dos en dos temas, y una serie de ejercicios prácticos correspondientes a dichos temas. El alumnado entregará los ejercicios señalados y en la

fecha propuesta. De tal manera que en cada trimestre se haga revisión de este trabajo en dos ocasiones, para así motivar más al alumnado y poder estar más pendientes de su evolución.

Si no se realizaran las actividades, los alumnos y alumnas tendrán que realizar al final del curso una prueba escrita referente a los contenidos de la materia.

13.- METODOLOGÍA

13.1 Principios metodológicos

La metodología es una cuestión fundamental, ya que los resultados dependen en buena medida de los métodos empleados. Por ese motivo, proponemos un modelo de aprendizaje basado en los siguientes principios:

a) Principios de actividad y participación: se alternan las explicaciones del profesor con las intervenciones de los alumnos.

b) Aprendizaje significativo: se parte de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

c) Enfoque pragmático: procuraremos la adquisición de conocimientos en situaciones reales, de modo que los alumnos sean capaces de usar lo aprendido dentro y fuera del aula.

d) Trabajo por proyectos: se basa en la realización de trabajos o proyectos, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

e) Trabajo cooperativo: la resolución conjunta de tareas permite que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

13.2 Metodología de aula

En primer lugar, al empezar la clase pondremos un índice en la pizarra para que los alumnos sepan lo que vamos a hacer durante la hora. Además, dedicaremos los minutos iniciales al repaso de contenidos anteriores. Después, explicaremos los contenidos correspondientes de forma clara, breve y ordenada. Procuraremos que las exposiciones teóricas se hagan de forma dialogada con el fin de provocar las intervenciones de los alumnos (dudas, preguntas, sugerencias, etc.). Cuando sea posible, acompañaremos las explicaciones de los resúmenes y los esquemas pertinentes. A continuación, plantearemos actividades para que los alumnos asimilen los contenidos. De esa forma, la teoría se apoyará en la práctica. Por último, destinaremos algunos minutos del final de la clase a la recapitulación de lo visto. Intentamos con ello que se avance en el conocimiento de un modo seguro.

13.3 Materiales y recursos didácticos

En 1º de ESO utilizaremos el libro de texto de la editorial SM: Lengua y Literatura 1-Proyecto Savia.

En 2º de ESO utilizaremos el libro de texto de la editorial SM: Lengua y Literatura 2-Proyecto Savia

En 3º de ESO y 4º de ESO : Editorial Edelvives Lengua y Literatura 3 y 4 respectivamente.

Por último, en la optativa de Refuerzo de Lengua (1º y 2º de ESO) usaremos textos extraídos de libros de Lengua o Refuerzo, así como otros materiales de interés para los alumnos: textos de revistas juveniles, textos periodísticos, canciones, textos históricos... Además, en la actualidad disponemos de otros recursos, como las nuevas tecnologías, que hacen más interesantes los contenidos para el alumno. Por ello, para mejorar la transmisión

de información entre el profesor y los alumnos emplearemos los siguientes materiales y recursos didácticos:

- VV.AA.: Diccionario General. Lengua Española. Madrid: EDICIONES SM, 2006 (6ª ed.).

- Materiales digitales de Internet. Facilitaremos a los alumnos diversas direcciones donde podrán resolver dudas y practicar los contenidos aprendidos en clase.

www.rae.es

<http://www.wordreference.com/es>

<http://www.edu365.cat/eso/muds/castella/index.htm>

<http://conteni2.educarex.es/?e=2>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/>

<http://www.hiru.com/lengua/la-comunicacion-y-el-codigo-linguistico>

<http://recursostic.educacion.es/humanidades/ciceros/web/alumnos/alumnos.html>

<http://www.lenguaensecundaria.com/material/examenes.shtml>

<http://www.aulafacil.com/Latin/Lecciones/Temario.htm>

- Textos usados en la comunicación cotidiana: cartas, instrucciones de uso, periódicos, revistas, publicidad, etc.

Además, en clase emplearemos todos aquellos materiales necesarios para que los alumnos alcancen los objetivos, los contenidos y las competencias básicas.

14.- UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

El uso de las TIC pone a disposición de profesores y alumnos grandes volúmenes de información, que utilizan diversos canales sensoriales a la vez. Han permitido, a su vez, configurar entornos virtuales compartidos como el uso de los blogs, wikis o la plataforma moodle; la práctica desaparición de las restricciones de tiempo y el acceso remoto facilitan la comunicación permanente entre usuarios y, con ello, la cooperación y construcción conjunta de conocimientos. También favorecen el desarrollo de algunas destrezas y habilidades, difíciles de lograr con los medios tradicionales, tales como las que permiten buscar, seleccionar, organizar y manejar nueva información y la autonomía en el proceso de aprendizaje. La materia de Lengua y Literatura acercará al alumno a las nuevas tecnologías por diversos procedimientos:

- * Utilización de los recursos informáticos del Centro.
- * Estudio asistido por ordenador de contenidos conceptuales y procedimentales del currículo del área, tales como: morfosintaxis, autocorrección de ortografía, actividades de expresión escrita, uso del diccionario *on line* y realización de actividades variadas en unidades didácticas completas.
- * Se motivará al alumno para el uso del ordenador en sus distintas posibilidades: consulta a través de buscadores en internet, realización de blogs personales, participación en foros, uso inteligente de las redes sociales.
- * Los alumnos contarán con la posibilidad de acceso a los contenidos de las páginas webs del Instituto Cervantes, la RAE, Wikipedia y las proporcionadas por las editoriales de los libros de texto.

15.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA/ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

En cada evaluación, los alumnos deberán realizar una lectura obligatoria. La evaluación de cada libro se realizará mediante una prueba o un trabajo. Su superación es indispensable para aprobar cada trimestre y, por consiguiente, el curso.

En **1º y 2º de ESO** cada alumno o alumna escogerá libremente el título del libro que vaya a leer, bajo la supervisión de la profesora. Al menos se leerá uno por trimestre y se presentará una ficha de lectura de cada uno de ellos. El plan de lectura que proponemos en estos primeros cursos de la ESO consistirá en leer el primer cuarto de hora de cada sesión, con el fin de fomentar el hábito por la lectura.

3º ESO

Primer trimestre:

*.*El Conde Lucanor*, de Don Juan Manuel

Segundo trimestre:

• *El Lazarillo de Tormes*, Anónimo.

Tercer trimestre:

• *El perro del hortelano*, Félix Lope de Vega.

4º ESO

Primer trimestre:

• *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer.

Segundo trimestre:

• *Las bicicletas son para el verano*, Fernando Fernán Gómez

Tercer trimestre:

- *El misterio de la cripta embrujada*, Eduardo Mendoza

16.- PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

16.1 Introducción

Nuestras medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder las necesidades educativas de nuestro alumnado, detectadas mediante los instrumentos de evaluación y la práctica docente para conseguir alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la materia.

Estas medidas son:

- * apoyo educativo en grupos ordinarios mediante una atención personalizada en la práctica docente diaria: revisión de cuaderno, actividades de refuerzo de lo explicado, comentario del examen realizado con calificación negativa para que lo rehaga con mejores resultados, catálogo de lecturas extra, etc.
- * oferta de materias optativas de refuerzo como “Refuerzo de Lengua” y “Promoción a la lectura”, cuya programación didáctica se detalla a continuación;
- * adaptaciones curriculares significativas y no significativas para aquellos alumnos con notable desfase curricular y leve desfase curricular, respectivamente, en colaboración con el Departamento de Orientación.

Los alumnos que se encuentran en la situación de desfase curricular prevista por la correspondiente normativa, y que hayan sido expresamente seleccionados para ello (para lo cual se realizará una prueba elaborada por el Departamento de Orientación, y se tendrán en

cuenta la opinión del tutor y del profesor de la asignatura), no acudirán habitualmente a las clases de Lengua Castellana y Literatura con el conjunto del grupo, (el número de sesiones semanales que estos alumnos compartirán con su grupo de referencia será establecido por el Departamento de Orientación, con el consentimiento del Servicio de Inspección) sino que pasarán a formar parte del programa de educación compensatoria, recibiendo clase en grupos reducidos a cargo de profesores adscritos al Departamento de Orientación. En estas clases se atenderá de forma individualizada las necesidades particulares de cada alumno, con vistas a reducir su desfase con relación a su edad y nivel académico. En especial, se incidirá en los aspectos más prácticos de la asignatura (lectura y comprensión de textos orales y escritos, elaboración de textos escritos, conocimiento de las normas ortográficas y gramaticales, etc.).

La calificación del alumno en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura será decidida conjuntamente por el profesor responsable del grupo y el profesor encargado del programa de educación compensatoria, teniendo en cuenta la evolución del alumno y su grado de aproximación a los objetivos mínimos fijados para el curso.

* programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que a continuación se especifican que incluirán actividades programadas para realizar el seguimiento del alumnado, atención y asesoramiento personalizado y estrategias y criterios de evaluación;

* planes específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso, especificados a continuación incluyendo los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. El alumno o alumna que no promocio y que tenga la materia suspensa deberá realizar unas actividades de refuerzo que les será dadas por su profesora una vez concluida cada unidad.

16.2 Programación didáctica de la asignatura *Promoción a la lectura*

16.2.1 Objetivos

- * Incrementar los índices de lectura de los alumnos.
- * Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.
- * Orientar al alumnado sobre recomendaciones literarias.
- * Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos.
- * Habituarlos a la utilización de la lectura con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- * Fomentar la afición a la lectura como bien cultural en sí mismo, sin connotaciones puramente utilitaristas.
- * Introducir la dimensión lectora en el tiempo del ocio: la lectura como diversión/evasión.
- * Despertar y aumentar la imaginación y creatividad del alumno mediante el cúmulo de estímulos que le aporta la lectura.
- * Facilitar la adquisición de actitudes críticas, criterio personal e independencia de pensamiento, que se favorecen al asimilar nuevas ideas; organizarlos en el propio esquema, y compararlos entre sí con nuestro pensamiento.
- * Incrementar las capacidades cognitivas con la comprensión de conceptos y sus relaciones a través de la lectura.
- * Mejorar el autoconcepto del alumno al sentir incrementada y asegurada su personalidad.

- * Desarrollar en los alumnos una posición reflexiva y crítica sobre la animación a la lectura.

16.2.2 Contenidos

1. Lectura y análisis de diferentes tipos de textos orales y escritos.
2. Presentación y recomendaciones de textos literarios y no literarios.
3. Producción y recreación.
4. Leer textos de diferentes géneros, estilos, temáticas.
5. Intercambiar y compartir las lecturas realizadas para acercarse a nuevas experiencias lectoras.
6. Leer en voz alta con la debida entonación.

16.2.3 Criterios de evaluación

1. Valoración de los trabajos individuales y de grupo.
2. Análisis de sus aportaciones y actividades.
3. Se valorará el interés global mostrado por la materia.
4. Se tendrá en cuenta la actitud activa y participativa en clase.

16.3 Programación didáctica de la asignatura *Refuerzo de Lengua*

16.3.1 Objetivos

Esta materia tiene como marco de referencia los objetivos generales de la etapa y ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.

2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

16.3.2 Contenidos

Estos contenidos van dirigidos a alumnos que han mostrado carencias en los aprendizajes de comprensión y expresión o problemas de motivación. Por ello, los contenidos propuestos son fundamentalmente de procedimiento y de actitud, relacionados con las capacidades básicas previstas para la etapa y seleccionados a partir de los que se recogen en el área de Lengua Castellana y Literatura.

No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquéllos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa. Han de ser contenidos útiles para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos y que potencien las capacidades de comprensión crítica y expresión personal, así como las actitudes de tolerancia e interacción afectiva.

Los contenidos se organizan en cuatro grandes bloques: Ortografía, Léxico, Gramática y Comprensión textual, pensados para dar respuesta a los problemas más frecuentes. La propuesta está organizada de manera recurrente para afianzar las capacidades esenciales de comprensión y expresión oral y escrita, y será el profesor quien seleccione aquellos contenidos y actitudes que considere más eficaces en cada momento.

16.3.3 Evaluación

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Preguntas orales en clase.
- Realización, entrega y exposición de cuestiones, ejercicios, ...
- Asistencia y participación en clase.
- Pruebas escritas.
- Modo de enfrentarse a las tareas, refuerzos eficaces, nivel de atención, interés por la materia, motivación, etc.

16.4 Programación del *Programa para la Mejora del aprendizaje y el Rendimiento (PMAR)*

Nuestro departamento se hará cargo del ámbito socioingüístico del primer curso de PMAR, impartiendo 7 horas semanales en dicho programa.

La materia de ámbito socio-lingüístico incluye aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura.

El ámbito lingüístico y social ha de facilitar a los alumnos el desarrollar las capacidades en los objetivos generales de la etapa, sobre todo en aquellos que le faciliten la comprensión

de la dimensión social de los seres humanos y las destrezas comunicativas implicadas en el uso de la lengua.

Los contenidos de este ámbito se seleccionarán teniendo como referencia los currículos de Geografía e Historia y de Lengua Castellana para lo cual, al asumir el Departamento de Orientación este ámbito, establecerá la relación necesaria con los departamentos pertinentes que permitan abordar todos los objetivos que les atañen. El PMAR para el Ámbito Socio-Lingüístico ha de dar respuesta a las dificultades en el dominio de los contenidos curriculares propios de las áreas mencionadas anteriormente, adoptando las siguientes medidas:

- * Acercar los contenidos curriculares a la vida real: trabajar los contenidos, seleccionando temas de actualidad que tengan en cuenta sus intereses futuros, académicos y /o profesionales.
- * Diseñar propuestas de trabajo distintas, que permitan que el alumno elija la que mejor se acomode a su interés y forma particular de aprendizaje.
- * Trabajar con niveles de conceptualización muy operativos.
- * Con relación a la Evaluación, como en toda la Educación Secundaria Obligatoria, continua y diferenciada, pero poniendo énfasis en los aspectos de auto-evaluación, intentando lograr resultados positivos, con objeto de mejorar la autoestima del alumno que suele ser bastante baja.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos, a **modo de ejemplo**:

- * La **calificación del trimestre** tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, a saber:
 - * El 60 % se obtendrán de la evaluación del proceso de aprendizaje, de:
 - * La observación del trabajo diario de los alumnos en clase
 - * La valoración del cuaderno y de los trabajos escritos o expuestos.
 - * La realización de actividades de grupo
 - * La realización de las tareas para casa.
 - * La entrega de los trabajos realizados fuera del aula: biblioteca, salidas al campo, extraescolares, etc.
 - * El 40 % de la calificación dependerá de:
 - * Exámenes de diagnóstico de la situación final al finalizar cada unidad didáctica, cada trimestre o cada evaluación.
 - * Pruebas específicas o pequeños controles.

17. EDUCACIÓN EN VALORES

El objetivo final de todo proceso educativo es la formación integral de los alumnos. Por ello, para que se conviertan en ciudadanos responsables, no sólo debemos inculcarles contenidos y habilidades, sino también fomentar en ellos valores relacionados con la paz, la convivencia, la igualdad entre los sexos, el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, la vida saludable, etc. Por ello, en nuestra asignatura haremos especial hincapié en los siguientes temas transversales:

- Educación cívica y moral: fomenta el respeto a los demás y el diálogo como medio para resolver los conflictos. Las actividades de expresión oral son un medio idóneo para la transmisión de estos valores.
- Educación para la paz: la lectura de algunos textos sirve de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Educación para la salud: su objetivo es fomentar hábitos de vida saludable mediante la práctica de deporte, una dieta sana, etc.
- Educación para la igualdad de los sexos: pretende desarrollar hábitos no discriminatorios y evitar juicios y actuaciones sexistas. También hacemos referencia a él al hablar de los usos discriminatorios del lenguaje.
- Educación del consumidor: temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- Educación medioambiental: pretende que los alumnos tomen conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente.
- Educación vial: algunas actividades pueden propiciar reflexiones sobre el debido respeto a las normas de tráfico y de circulación, a la vez que ayudan a la comprensión de sus códigos.

18. INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad es un principio clave, básico y fundamental en todo proceso de enseñanza aprendizaje, donde los conocimientos y las competencias que se adquieran en el

aula puedan ser utilizados en cualquier situación de la vida cotidiana que lo requiera. El Departamento intentará llevar a cabo este principio de la siguiente manera:

- Ciencias Sociales: se relacionará la vida de personajes y autores con sus circunstancias políticas, sociales y culturales.
- Matemáticas: interpretación de gráficas y estadísticas relacionadas con textos periodísticos.
- Música: la musicalidad y el ritmo en la lectura y el análisis de textos poéticos.
- Educación Plástica y Visual: estudio de manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria.

19. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación de la práctica docente es un proceso continuo de carácter personal y reflexivo en el que evaluaremos la puesta en marcha de la programación y nuestra actuación en el aula. La programación es sometida a revisión en las diferentes reuniones de Departamento, así como en cualquiera de las juntas de evaluación y los ETCP que se celebren. Además, trimestralmente, cuando se revisa el Plan Anual de Centro, hacemos un balance de los objetivos y contenidos que hemos logrado en cada uno de los niveles de la etapa. De ese modo, podemos introducir las modificaciones oportunas en el siguiente trimestre. Por último, en junio hacemos un balance de los resultados obtenidos durante el curso para su inclusión en la denominada “Memoria Final de Curso”. Gracias a ello, ponemos las bases de la programación didáctica del curso siguiente y garantizamos la continuidad de los aprendizajes del alumnado en la etapa. Los resultados de la evaluación trimestral y de final de curso que realizamos en Departamento se ponen en común a través de las reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de Claustro de

Profesores. Este hecho permite introducir en cada momento las modificaciones oportunas en el Plan Anual de Centro de este curso y del siguiente.

20.- REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre se realizará una revisión de esta programación por si hay algún aspecto susceptible de ser modificado.

21. BIBLIOGRAFÍA DE DEPARTAMENTO

La bibliografía del Departamento que vamos a usar durante el curso es la siguiente:

- ALARCOS LLORACH, Emilio: Gramática de la lengua española. Madrid: ESPASACALPE, 1994.
- ALCINA FRANCH, Juan y BLECUA, José Manuel: Gramática española. Barcelona: ARIEL, 1987.
- AMORÓS GUARDIOLA, Andrés: Introducción a la literatura. Madrid: CASTALIA, 1989. 37
- ESCANDELL, María Victoria: Introducción a la pragmática. Barcelona: ARIEL, 2005.
- GARCÍA MOUTÓN, Pilar: Lenguas y dialectos de España. Madrid: ARCO LIBROS, 1994.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo: Análisis sintáctico. Madrid: SM, 2006.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo: Gramática didáctica del español. Madrid: SM, 2002.
- HERNÁNDEZ, Guillermo: Análisis gramatical. Teoría y práctica. Madrid: SGEL, 1998.
- LAPESA, Rafael: Historia de la lengua española. Madrid: GREDOS, 1995.
- LÁZARO CARRETER, Fernando y CORREA CALDERÓN, Evaristo: Cómo se comenta un texto literario. Madrid: CÁTEDRA, 1980.

- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe y RODRÍGUEZ CÁCERES, Milagros: Historia esencial de la literatura española e hispanoamericana. Madrid: EDAF, 2000.
- QUILIS, Antonio: Principios de fonética y fonología españolas. Madrid: ARCO LIBROS, 2002.
- RAE: Diccionario de la Lengua Española. Madrid, ESPASA, 2001.
- RAE: Gramática de la Lengua Española. Madrid, ESPASA-CALPE, 2010.
- RAE: Ortografía de la Lengua Española. Madrid, ESPASA, 2002.
- RAE: Diccionario panhispánico de dudas. Madrid, SANTILLANA, 2005.
- VV.AA.: Diccionario de sinónimos y antónimos. Madrid: EDICIONES SM, 2006